



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

### Edificadora San German, S.A. de C.V.

Osmara Audeluvia Guardado Flores

Representante legal

Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

### CONCURSO NO. SEMS-CONC-051-2019

Conclusión de edificio B y C en el Módulo San Andrés.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **04 de diciembre de 2019**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Recibi 3/12/19  
Claudia Guardado Flores

1



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:  
**"Piensa y Trabaja"**

Guadalajara, Jalisco, a 02 de diciembre de 2019.

**Ing. Fernando Calvillo Vargas.**  
Coordinador



**SEMS**  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Coordinación de Servicios Generales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

### El Opeño Constructores, S.A. de C.V.

José Manuel González Valenzuela  
Representante legal  
Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

### CONCURSO NO. SEMS-CONC-051-2019

Conclusión de edificio B y C en el Módulo San Andrés.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **04 de diciembre de 2019**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Recibi Juan Carlos Zuñiga  
03/12/19



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:  
**"Piensa y Trabaja"**

Guadalajara, Jalisco, a 02 de diciembre de 2019.

**Ing. Fernando Calvillo Vargas.**  
Coordinador



**S E M S**  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Coordinación de Servicios Generales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

### Desarrollos Constructivos Aslo, S.A. de C.V.

Arq. Andrea Sarahí Lozano Sánchez  
Representante legal  
Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

### CONCURSO NO. SEMS-CONC-051-2019

Conclusión de edificio B y C en el Módulo San Andrés.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **04 de diciembre de 2019**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

*Recibi  
Agnes Lopez Al.  
3-12-19*





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:  
**"Piensa y Trabaja"**

Guadalajara, Jalisco, a 02 de diciembre de 2019.

**Ing. Fernando Calvillo Vargas.**  
Coordinador



**SEMS**  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Coordinación de Servicios Generales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

**Linde Edificaciones Y Construcción, S.A. de C.V.**

Ing. Oscar Joel Marin Álvarez

Representante legal

Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

### CONCURSO NO. SEMS-CONC-051-2019

Conclusión de edificio B y C en el Módulo San Andrés.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **04 de diciembre de 2019**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

RECIBI

Ing. Oscar Joel Marin Álvarez  
Representante legal

3/12/19





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:  
**"Piensa y Trabaja"**

Guadalajara, Jalisco, a 02 de diciembre de 2019.

**Ing. Fernando Calvillo Vargas.**  
Coordinador



**SEMS**  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Coordinación de Servicios Generales





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

### **Batros Ingeniería, S.A. de C.V.**

Lic. Uriel Orozco Mayorga

Representante legal

Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

### **CONCURSO NO. SEMS-CONC-051-2019**

Conclusión de edificio B y C en el Módulo San Andrés.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **04 de diciembre de 2019**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

RECIBI  
ING. DANIEL OROZCO R. 3/12/2019



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:

**“Piensa y Trabaja”**

Guadalajara, Jalisco, a 02 de diciembre de 2019.

**Ing. Fernando Calvillo Vargas.**  
Coordinador



**S E M S**

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
Coordinación de Servicios Generales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

### Conarch Constructora, S.A. de C.V.

Arq. Julián Santillán Sevilla

Representante legal

Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

### CONCURSO NO. SEMS-CONC-051-2019

Conclusión de edificio B y C en el Módulo San Andrés.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar el día **04 de diciembre de 2019**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

*Recibido  
Santillán Sevilla  
04/12/19*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:  
**"Piensa y Trabaja"**

Guadalajara, Jalisco, a 02 de diciembre de 2019.

**Ing. Fernando Calvillo Vargas.**  
Coordinador



**S E M S**  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Coordinación de Servicios Generales



## BASES DE CONCURSO PARA OBRAS

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, le invita a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

### BASES CONCURSO. No. SEMS-CONC-051-2019

1. FUENTE DE LOS RECURSOS
  - 1.1. Los recursos corresponden a recursos del Fondo de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU) 2019 ( Subsidio Ordinario Estatal)
  - 1.2. El presente procedimiento de concurso quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

#### 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACION:

##### **Conclusión de edificio B y C en el Módulo San Andres.**

UBICACIÓN: Módulo San Andres de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Morelos No. 122, San Andrés, Magdalena, Jalisco,

#### 3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Se requiere experiencia y capacidad técnica de la empresa en: construcción de obras de edificación, acreditada con copia de las carátulas, actas de entrega-recepción de los contratos y/o curriculum que demuestre su experiencia, misma que se entregan en la documentación de inscripción o en la documentación de registro de la empresa.

La capacidad financiera será comprobada con la declaración anual del ejercicio inmediato anterior en la documentación de registro de la empresa.

#### 4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El concursante podrá designar la persona que suscriba la Propuesta en el Concurso y deberá contar con los documentos notariales que lo acrediten como Apoderado Legal o Administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la invitación (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

#### 5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.



**6. MONEDA:**

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

**7. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo máximo de ejecución de los trabajos será de **80 DÍAS NATURALES**.

La fecha estimada de inicio de los trabajos es el día: **16 DE DICIEMBRE DE 2019**

**8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:**

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo de un **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Para el caso en que el participante a este concurso opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia, de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

**9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:**

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **5 de diciembre de 2019**, la cita para realizarla será en **Módulo San Andrés de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Morelos No. 122, San Andrés, Magdalena, Jalisco, a las 10:00 hrs., la asistencia a la misma no es obligatoria.**

**10. JUNTA DE ACLARACIONES:**

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **6 de diciembre de 2019, a las 15:00 hrs., el lugar de reunión será, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, la asistencia a la misma no es obligatoria.**

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los participantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases del concurso y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.



#### 11. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

En Junta Pública que se celebrará a las **13:00 hrs. el día 9 de diciembre de 2019 en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.**, se llevará a cabo la Presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas, levantándose el Acta correspondiente. Los sobres que contengan la propuesta deberán ser entregados por un representante de la empresa concursante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento, sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

El acto de apertura de las propuestas será llevado a cabo en una etapa, conforme a lo siguiente:

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado; se procederá con la apertura de la propuesta y a la revisión cuantitativa de los documentos solicitados en estas Bases, desechándose aquellas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, se dará lectura al importe total de las propuestas que cubran los requisitos exigidos.

Por lo menos un Licitante, si asistiere alguno, y el funcionario que preside el acto rubricarán Doc.7 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc.12, Catálogo de Conceptos.

Al término de esta etapa, se levantará el acta, en la que se hará constar el resultado de la revisión cuantitativa de los requisitos que integra las Propuestas, citando las que fueron aceptadas para su análisis cualitativo, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron.

#### 12. ACTO DE LECTURA DE FALLO:

En Junta Pública, se dará a conocer el Fallo de Concurso, la cual se celebrará a **las 16:30 hrs., del día 13 de diciembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.**, levantándose el Acta correspondiente.

#### 13. GARANTÍAS:

De anticipo, el concursante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara.



De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que reciba copia del Fallo de Adjudicación.

De Vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), esta deberá ser presentada por el contratista a más tardar junto con la estimación de finiquito.

#### 14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la proposición, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se presentará mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad como se señala a continuación:

a) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso c) de esta cláusula, dentro del sobre cerrado en forma inviolable, el sobre deberán indicar en la parte superior izquierda el nombre del concursante y al centro del mismo, el número de concurso.

b) Toda la documentación deberá estar rubricada por el representante legal de la empresa.

c) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- doc. 1 Carta compromiso, de acuerdo a formato anexo elaborada en papel membretado de la empresa.
- doc. 2 Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos de acuerdo a formato anexo.
- doc. 3 Manifestación escrita de asistencia o conocimiento de los acuerdos de la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones aunque no se haya asistido a la misma, en señal de aceptación de la misma.
- doc. 4 Bases del concurso firmadas en señal de su aceptación de las mismas.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- doc. 5 Explosión de Insumos con los datos básicos de costos de materiales puestos en el sitio de los trabajos, datos básicos de la mano de obra y datos básicos del costo de la maquinaria de construcción. Incluyendo volúmenes de cada uno e importes, sin considerar IVA.
- doc. 6 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando el número de unidades a utilizar en la obra, si es propia o rentada y su ubicación física de acuerdo a formato anexo.
- doc. 7 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos, graficado como diagrama de barras, desglosado por partidas, calendarizado por días naturales.
- doc. 8 Programa calendarizado de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 9 Programa calendarizado de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 10 Programa calendarizado de utilización de personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 11 Manifestación de los contratos en vigor, celebrados con la administración pública o con particulares, indicando importe del contrato, importe por ejercer, porcentaje de avance físico, según formato anexo.
- doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la proposición.
- doc. 13 Análisis de los precios unitarios de todos los conceptos, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los básicos utilizados.
- doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- doc. 15 Desglose y cálculo de los costos indirectos, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 16 Cálculo de los costos de financiamiento, de acuerdo a formato anexo.



- doc. 17 Determinación del cargo por utilidad, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 18 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo.
- doc. 19 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

#### 15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará:

En el presupuesto de obra.

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca el importe del precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente, y
- d) Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones;

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases de concurso y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rublo en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde



con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el concursante esté realizando otras y que éstas puedan ocasionar incumplimiento.

Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja. Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior adjudicará el contrato de entre los participantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

#### 16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de concurso y sus anexos.

B) Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Concesiones, Arrendamientos, Contrataciones de Obra y de Servicio de la Universidad de Guadalajara.



- C) Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás concursantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando ésta declaración sea con posterioridad a la Apertura del concurso.
- F) Que el concursante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto, o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.
- H) Que no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Si modifica las especificaciones solicitadas.
- K) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal en alguna de las hojas de la propuesta.
- L) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramados por DÍAS NATURALES.
- M) Si presenta alguno de los documentos solicitados elaborados a lápiz o si lo presenta con tachaduras o enmendaduras.
- N) Si el sobre presentado con la propuesta no se encuentra cerrado.
- O) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus anexos, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

#### 17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas por los concursantes.

#### 18. CONCURSO DESIERTO:



El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, procederá a declarar desierto un concurso cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases del concurso o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda invitación.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar un concurso por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

#### 19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

El Fallo será comunicado según el Capítulo 10, de estas Bases.

#### 20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído a su formalización, que deberá realizarse en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

##### a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el concursante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere este reglamento y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento. Y el contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

##### b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se debe considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

#### 21. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de este concurso, se regirán bajo la modalidad de Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado



## 22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Residencia de Supervisión por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Residencia y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

## 23. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La proposición del concursante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutaran los trabajos, entregándole copia del proyecto de la obra, datos de identificación fiscal de la empresa y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

## 24. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutive del concurso, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación, y aplicar la normatividad universitaria.

## 25. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA.

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

**Guadalajara, Jalisco a 2 de diciembre de 2019**



## DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 10 DE DICIEMBRE DE 2019

**CONCURSO No:** SEMS-CONC-051-2019  
**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
**O B R A:** CONCLUSIÓN DE EDIFICIO B Y C EN EL MÓDULO SAN ANDRÉS.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.	\$ 2'481,157.34
2	BATROS INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 2'495,130.68
3	EDIFICADORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.	\$ 2'559,524.19
4	LINDE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 2'600,179.65
5	CONARCH CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 2'654,054.05
6	EL OPEÑO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 2'691,905.58

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA **DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 2'481,157.34 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS, 34/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.),** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUE RECHAZADA NINGUNA PROPUESTA.

**ELABORÓ**

**ING. MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

**AUTORIZO**

**ING. FERNANDO CALVILLO YARGAS**  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior  
Comité de compras

## ACTA DE FALLO

**CONCURSO No:** SEMS-CONC-051-2019  
**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
**O B R A:** CONCLUSIÓN DE EDIFICIO B Y C EN EL MÓDULO SAN ANDRÉS.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 21:10 HORAS DEL DIA 11 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UBICADA EN LA CALLE LICEO 496 PISO 8 DEL EDIFICIO VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL **MTR. BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

**DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.**

**POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 2'481,157.34 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS, 34/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

**MTR. BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

**MTR. JESÚS ALBERTO JIMENEZ HERRERA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA  
SUPERIOR



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Universidad de Guadalajara	<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Desarrollos Constructivos Aslo S.A. de C.V.
<b>Representante</b>	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	<b>Acta Constitutiva</b>	Póliza 10525 de fecha 11 de enero de 2013, ante el Lic. Sergio Ramírez Fernández, Corredor Público 23, de la Plaza del Estado de Jalisco.
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Representante</b>	Andrea Sarahi Lozano Sanchez
<b>Documento que acredita las facultades</b>	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	<b>Título</b>	Administrador General Único
		<b>Documento que acredita las facultades</b>	Escritura Pública 5808 de fecha 7 de febrero de 2017, ante el Lic. Mario Adrián Flores Topete, Notario Público Titular 95 de Guadalajara, Jalisco.
<b>Domicilio</b>	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	<b>R.F.C.</b>	2
		<b>Clave Patronal I.M.S.S.</b>	3
		<b>Domicilio</b>	4

LA OBRA

<b>Denominación</b>	CONCLUSIÓN DE EDIFICIO B Y C EN EL MÓDULO SAN ANDRES.		
<b>Clave</b>	SEMS-CONC-051-2019	<b>Procedimiento de Adjudicación</b>	Concurso.
<b>Dependencia responsable del seguimiento</b>	Sistema de Educación Media Superior	<b>Dependencia o comité que adjudicó</b>	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
<b>IMPORTE DE LA OBRA</b>		<b>VIGENCIA</b>	
<b>Cantidad a pagar</b>	\$2'481,157.34 Incluye I.V.A.	<b>Fecha de inicio de la obra</b>	Al día siguiente de la entrega del anticipo.
<b>Porcentaje de anticipo</b>	30%	<b>Duración de la obra</b>	80 días naturales.

FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		<b>Fecha</b>	13 de diciembre de 2019
<b>LA UNIVERSIDAD</b>		<b>EL CONTRATISTA</b>	
<b>Representante</b>	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	<b>Representante</b>	1
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Título</b>	Administrador General Único
<b>TESTIGOS</b>			
<b>Nombre</b>	Ing. Fernando Calvillo Vargas.	<b>Nombre</b>	Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera.
<b>Cargo</b>	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.	<b>Cargo</b>	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:**

## DECLARACIONES:

### DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

### DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

## CLÁUSULAS

### OBJETO DEL CONTRATO

**PRIMERA.** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

### IMPORTE DE LA OBRA

**SEGUNDA.** Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

## LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

**TERCERA. EL CONTRATISTA** deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

**EL CONTRATISTA** será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

**EL CONTRATISTA** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

## INICIACIÓN DE LA OBRA

**CUARTA. EL CONTRATISTA** se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

## EJECUCIÓN DE LA OBRA

**QUINTA. EL CONTRATISTA** queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

## CESIÓN DE DERECHOS

**SEXTA.** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

## SUPERVISIÓN DE LA OBRA

**SÉPTIMA.** La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

## DIRECCIÓN DE LA OBRA

**OCTAVA. EL CONTRATISTA** además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

## AVANCE DE OBRA Y PAGOS

**NOVENA. LA UNIVERSIDAD** deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

## PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

**DÉCIMA.** Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

## FINIQUITO

**DÉCIMA PRIMERA.** Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Acta de recepción física de la obra.
  - Fianza de vicios ocultos.
- ◊ En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
  - b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
  - b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
  - c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

## RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

**DÉCIMA SEGUNDA.** Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

## VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

**DÉCIMA TERCERA.** **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

## SUBCONTRATOS

**DÉCIMA CUARTA.** Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la



coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

## DURACIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA QUINTA.** El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

## RESCISIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA SEXTA.** Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

## PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

**DÉCIMA SÉPTIMA.** Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

## FIANZAS

**DÉCIMA OCTAVA.** **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

## MODIFICACIONES A LA OBRA.

**DÉCIMA NOVENA.** Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

## SUPLETORIEDAD BASES

**VIGÉSIMA.** Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

## LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

**VIGÉSIMA PRIMERA.** Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019
<b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	<b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
<b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.**

Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.				
EDIFICIO "B"				
TRABAJOS EN BAÑOS Y OFICINAS	MODULO	1.0000000	312,036.36	312,036.36
EQUIPO DE BOMBEO CISTERNA E HIDRONEUMATICO	MODULO	1.0000000	191,579.60	191,579.60
<b>EDIFICIO "B"</b>				<b>503,615.96</b>
EDIFICIO "C"				
CANCELERIA	MODULO	1.0000000	88,329.57	88,329.57
BANQUETAS DE CONEXIÓN	MODULO	1.0000000	89,930.62	89,930.62
INSTALACIONES HIDROSANITARIA Y GAS EN LABORATORIO MULTIPLE	MODULO	1.0000000	191,554.91	191,554.91
LIMPIEZA	MODULO	1.0000000	30,449.78	30,449.78
INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO	MODULO	1.0000000	264,443.49	264,443.49
INST. ELEC. A EQUIPOS DE A/A.	MODULO	1.0000000	175,682.10	175,682.10
INSTALACION ELECTRICA PARA HIDRONEUMATICO	MODULO	1.0000000	24,951.89	24,951.89
INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR	MODULO	1.0000000	57,596.61	57,596.61
INSTALACION ELECTRICA DE MOTIVO DE INGRESO	MODULO	1.0000000	306,868.14	306,868.14
BARDA FRENTE Y LATERALES	MODULO	1.0000000	405,505.67	405,505.67
<b>EDIFICIO "C"</b>				<b>1,635,312.78</b>
<b>CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.</b>				<b>2,138,928.74</b>

**Cargos en porcentaje**

CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.	MODULO	1.0000000		
Total de IVA				342,228.60
<b>CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.</b>				<b>342,228.60</b>
<b>Cargos en porcentaje</b>				<b>342,228.60</b>

**Gran total**



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

# DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.

4

Proyecto	SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	SEMS-CONC-051-2019
Lugar	SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	Analista	ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
Especialidad	CONSTRUCCION	Responsable	ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.				Pesos
Nombre	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.				2,481,157.34

(Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos 34/100 m.n.)

  
  
SEMS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

1

1

Proyecto	SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	SEMS-CONC-051-2019
Lugar	SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	Analista	ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
Especialidad	CONSTRUCCION	Responsable	ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES. Pesos**

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
---------------------------	--------	---------	-----------------	---------

CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

EDIFICIO "B"

TRABAJOS EN BAÑOS Y OFICINAS

001.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MODUMEX MODELO LEEDER CON SOLIDO FENOLICO DE 19 MM DE ESP. EN COLOR BEIGE CON RECUBRIMIENTO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 EN REMATE SUPERIOR E INFERIOR, ACABADO P3 PVC, CAL. 12 Y CHAPA DE MATERIAL NO FERROZO ZAMAK, ACABADO NIQUEL CON AVISO DE VACANTE Y OCUPADO, EN SANITARIOS, HOMBRES Y MUJERES. INCLUYE: PUERTAS, Y PILASTRAS HERRAJES, (TORNILLERIA, AGARRADERAS, BISAGRAS,, ANCLAS, Y CERRADURAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  (Cinco Mil Novecientos Diecisiete Pesos 76/100 m.n.)	m2	41.3000000	5,917.76	244,403.49
--	----	------------	----------	------------

002.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE PEDESTAL, BLANCO, MARCA AMERICAN STANDARD. MOD. HABITAT, INCLUYE: PEDESTAL, LLAVE ANGULAR FIG. 401, CESPOL CROMADO, LLAVE INDIVIDUAL MCA. URREA, FIG. 242, CUBRETALADROS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA CALIFICADA HERRAMIENTA Y EQUIPO, PRUEBAS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.  (Cinco Mil Setenta y Siete Pesos 11/100 m.n.)	pza	2.0000000	5,077.11	10,154.22
--	-----	-----------	----------	-----------

003.- SUMINISTRO E INSTALACION DE WC ALARGADO DE TANQUE, MCA. IDEAL ESTANDAR, MOD. PROGRESO, INCLUYE: ASIEN TO DE PLASTICO, DESPOSITIVO VENTURI, ACCESORIOS PARA TANQUE EN BRONCE, FIJACION, NIVELACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, FLETES, MANO DE OBRA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION Y PRUEBAS. (DE ACUERDO A PLANOS DE PROYECTO).  (Tres Mil Ochocientos Sesenta Pesos 85/100 m.n.)	pza	2.0000000	3,860.85	7,721.70
--	-----	-----------	----------	----------

004.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO EN MUROS DE BAÑOS DE PRIMERA CALIDAD DE 30 X 45 CM. MARCA DAL TILE MODELO PARK AVENUE COLOR BLANCO ASENTADO CON PEGAPISO PERDURA A HUESO, INCLUYE: COLUMNAS RECORTES, ACARREOS DESPATILLADO EN BOLEOS, MANIOBRAS, TRAZO, NIVELACION Y MANO DE OBRA.	m2	55.0000000	568.99	31,096.45
--	----	------------	--------	-----------



<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA <b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO <b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019 <b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ <b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
---	--

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

### Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
(Quinientos Sesenta y Cinco Pesos 39/100 m.n.)				
005.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE .70 X 0.90 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2", INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	pza	2.0000000	1,604.63	3,209.26
(Un Mil Seiscientos Cuatro Pesos 63/100 m.n.)				
006.- REGISTRO HIDRAULICO DE 40X40X50 CM CON TABIQUE 7X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE. 1:4, APLANADO INTERIOR PULIDO, PASO Y RECEPCION DE TUBERIA POR SUS MUROS CON MORTERO CEM-ARE 1:4, CON MARCO DE ANGULO DE 1 1/4X1 1/4"X 1/4" Y CONTRAMARCO DE 1 1/2"X 1 1/2"X1/4" DE ACERO ESTRUCTURAL Y TAPA DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA CON TEXTO " RED HIDRAULICA" EN BAJO RELIEVE PARA IDENTIFICACION, VAR. #3 @ 15 CM EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE : EXCAVACION Y RELLENO DE APROCHES, CIMBRADO, ARMADO, TRAZO Y NIVELACION, COLADO DE CONCRETO, FONDO DE GRAVA DE 3/4", DE 20 CM DE ESPESOR, BOLEADOS, ACARREO DE MATLS.,HERRAM. Y MANO DE OBRA."	pza	2.0000000	2,543.36	5,086.72
(Dos Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos 36/100 m.n.)				
007.- SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA PRINCIPAL PARA AGUA, , DE BRONCE MARCA URREA FIGURA N° 82, DE 1" DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE :MATERIALES DE CONEXIÓN A LINEA DE BAÑOS, RANURA EN MUROS EMBOQUILLADO,RESANES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	pza	3.0000000	558.26	1,674.78
(Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos 26/100 m.n.)				
008.- CONEXIÓN DE HIDRONEUMATICO A LINEA GENERAL DE BAÑOS NUEVOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS Y LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS.	pza	1.0000000	1,658.60	1,658.60
(Un Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos 60/100 m.n.)				



SEMS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Proyecto	SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	SEMS-CONC-051-2019
Lugar	SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	Analista	ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
Especialidad	CONSTRUCCION	Responsable	ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.**

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
009.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA HIDRAULICA DE CPVC-CTS, ROSCADA DE 1 1/2" MM., DE DIAMETRO, INCLUYE: TRAZO, CORTES, ROSCADO, HERRAMIENTA, SELLADORES, MATERIALES MENORES, FLETE, ACARREOS, PRUEBAS, Y MANO DE OBRA.  (Ciento Ochenta y Cinco Pesos 03/100 m.n.)	ML	38.0000000	185.03	7,031.14

**TRABAJOS EN BAÑOS Y OFICINAS 312,036.36**

**EQUIPO DE BOMBEO CISTERNA E HIDRONEUMATICO**

010.- TRAMITE PARA LA CONEXIÓN DE AGUA A LA RED MUNICIPAL. INCLUYE: PAGO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES POR TRAMITES Y CONEXIÓN COMPLETA A LA RED DE AGUA POTABLE.  (Diecinueve Mil Ochenta y Seis Pesos 85/100 m.n.)	lote	1.0000000	19,086.85	19,086.85
--	------	-----------	-----------	-----------

011.- FABRICACION DE CISTERNA DE 10.00 M3 DE CAP. DE 3.00X3.00 M Y 1.34 M DE ALTURA, MEDIDAS INTERIORES, CON MUROS DE LADRILLO DE LAMA DE 14 CM ESP. APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, LOSA SUPERIOR E INFERIOR CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADAS CON ACERO DEL NO. 2, 3 Y 4, CIMBRA COMUN EN PISOS Y LOSAS, DALAS DE 14X25 CM ARMADA CON 4 # 3 Y EST. # 2 @ 20 CM., CASTILLOS DE 14X20 CM ARMADO CON 4 # 3 Y EST. # 2 @ 20 CM. (SEGUN PLANO P-07), INCLUYE: LIMPIEZA DE TERRENO, TRAZO, DESPALME, EXCAVACION EN MATERIAL TIPO C", ACARREO DEL 100% DEL MATERIAL DE EXCAVACION FUERA DE OBRA, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CMS., SUM., FAB. Y COLOCACION DE HERRERIA ESTRUCTURAL, FABRICACION DE CARCAMOS SECO Y HUMEDO, PINTURA COLMASOL O SIM. EN INTERIOR CISTERNA, PINTURA ESMALTE EN HERRERIA, PASO DE CISTERNA A CARCAMO SECO, TUBO FO. GALV. C-40 DE 100 MM. CODO GALV. DE 90G X100 TAPON HEMBRA GALV. DE 100 MM., MEDIAS CAÑAS, BOQUILLAS, BOLEADOS."  (Cincuenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 02/100 m.n.)	pza	1.0000000	56,788.02	56,788.02
--	-----	-----------	-----------	-----------



# DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.

4

Proyecto	SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	SEMS-CONC-051-2019
Lugar	SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	Analista	ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
Especialidad	CONSTRUCCION	Responsable	ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

## Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
<p>012.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO DE BOMBEO INTEGRADO DE VELOCIDAD VARIABLE A PRESION CONSTANTE, MARCA ALTAMIRA, CONSTRUIDO CON DOS MOTOBOMBAS SUMERGIBLES DE ACERO INOXIDABLE, MCA. KOR, MOD. 3R15-5, DE 1 1/2" EN LA SUCCION POR 1 1/2" EN LA DESCARGA, ACOPLADAS DIRECTAMENTE A MOTOR ELECTRICO DE 1.5 HP., 230 V., 2 H, 60 HZ, MARCA FRANKLIN DE 4", TABLERO ALTERNADOR - SIMULTANEADOR, MARCA ALTAMIRA DE 2.5 HP 3F, 220 VOLTS, CAT. TASA2 102.5220H, PROTECCIONES POR BAJO Y ALTO VOLTAJE, CORTO CIRCUITO, DESCARGA Y FUNCIONAMIENTO EN SECO SELLADO HERMETICAMENTE, TANQUE PRECARGADO DE 119 GALONES DE CAPACIDAD, MCA. ALTAMIRA, MODELO A22050, INCLUYE: KIT DE EMPATE CAL. 12 AWG CON CABLE SUMERGIBLE 3 X 12 AWG 600 VOLTS, CHASIS METALICO, MANOMETRO DE GLISERINA 0-100 PSI, SENSOR DE PRESION, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, CONEXIONES HIDRAULICAS Y ELECTRICAS, BRIDA DE FO.FO. DE 1 1/2" CON UN EXTREMO ROSCADO, VALVULA PARA PRECARGADO DE CIERRE RAPIDO, HERRAMIENTAS, CALIBRACION, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA, MANUAL DE OPERACION, GARANTIAS POR ESCRITO, LIMPIEZA TRASLADOS AL SITIO DE SU INSTALACION Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA."</p> <p>(Setenta Mil Novecientos Seis Pesos 15/100 m.n.)</p>	PDA	1.0000000	70,906.15	70,906.15
<p>013.- CASETA PARA EQUIPO HIDRONEUMATICO DE 3.00 M. DE FRENTE, 3.00 M. DE FONDO Y 2.50 M A 2.30 M. DE ALTURA, A UNA AGUA, HECHA DE MURO DE SOGA APARENTE CON LADRILLO DE LAMA 11 X 14 X 28 CMS. DALAS, CASTILLOS Y CERRAMIENTOS APARENTES DE 15X15 CMS. ARMADOS CON 4 VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DEL NO.2 A CADA 20 CMS., PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, DE 7 CMS. DE ESPESOR, TECHADA CON LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 3.00 X 2.30 M. DE 10 CMS. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLAS DEL NO 3 A CADA 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, ENLADRILLADO DE AZOTEA CON LADRILLO DE BARRO 17 X 17 CMS. ESCAMADO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 INCLUYE: CIMBRA APARENTE EN LOSA, PUERTA DE HERRERIA TUBULAR CON PERSIANA DOS HOJAS DE 0.70 X 2.10 MTS. PINTURA DE ESMALTE Y VINILICA EN LOSAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."</p> <p>(Treinta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 77/100</p>	PDA	1.0000000	35,254.77	35,254.77



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA <b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO <b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019 <b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ <b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
---	--

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES. Pesos**

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
m.n.)				
014.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA SUCCION DE BOMBAS, INCLUYE: HASTA 4 M. DE TUBERIA, CONEXIONES Y ACCESORIOS DE COBRE TIPO M" DIAMETRO 1", VALVULAS CHECK (PICHANCHA) DIAMETRO 1", CONEXIONES, ACCESORIOS Y CONECTORES NECESARIOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA." (Cuatro Mil Seiscientos Setenta Pesos 95/100 m.n.)	pza	1.0000000	4,670.95	4,670.95
015.- REGISTRO HIDRAULICO DE 40X40X50 CM CON TABIQUE 7X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE. 1:4, APLANADO INTERIOR PULIDO, PASO Y RECEPCION DE TUBERIA POR SUS MUROS CON MORTERO CEM-ARE 1:4, CON MARCO DE ANGULO DE 1 1/4X1 1/4"X 1/4" Y CONTRAMARCO DE 1 1/2"X 1 1/2"X1/4" DE ACERO ESTRUCTURAL Y TAPA DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA CON TEXTO " RED HIDRAULICA" EN BAJO RELIEVE PARA IDENTIFICACION, VAR. #3 @ 15 CM EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE : EXCAVACION Y RELLENO DE APROCHES, CIMBRADO, ARMADO, TRAZO Y NIVELACION, COLADO DE CONCRETO, FONDO DE GRAVA DE 3/4", DE 20 CM DE ESPESOR, BOLEADOS, ACARREO DE MATLS.,HERRAM. Y MANO DE OBRA." (Un Mil Ochocientos Setenta y Ocho Pesos 17/100 m.n.)	pza	2.0000000	1,878.17	3,756.34
016.- SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA PRINCIPAL PARA AGUA. , DE BRONCE MARCA URREA FIGURA N° 82, DE 1 DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE :MATERIALES DE CONEXIÓN A LINEA DE BAÑOS, RANURA EN MUROS EMBOQUILLADO,RESANES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA." (Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos 26/100 m.n.)	pza	2.0000000	558.26	1,116.52

**EQUIPO DE BOMBEO CISTERNA E HIDRONEUMATICO 191,579.60**

**EDIFICIO "B" 503,615.96**

EDIFICIO "C"



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

1

1



4

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA <b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO <b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019 <b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ <b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
---	--

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.** Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
<b>CANCELERIA</b>				
017.- SUMINISTRO Y FABRICACION DE PROTECCIONES PARA VENTANERIA A BASE DE HERRERIA ESTRUCTURAL CON PERFIL PTR DE 1 1/2" x 1 1/2", CUADRADO DE 1/2" Y SOLERA DE 1/4" X 1 1/2 SIMILAR A LAS EXISTENTES.. INCLUYE: CORTES, SOLDADURA, PINTURA DE TALLER, AJUSTES Y DETALLES REALIZADOS EN OBRA DE ACUERDO A LO CONSTRUIDO, ACARREOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIAS, MANO DE OBRA. (Setenta y Cinco Pesos 62/100 m.n.)	Kg	926.1400000	75.62	70,034.71
018.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL TUBULAR, ABASE DE TUBO DE 2 SOLERA DE 2 1/2" X 1/2", TUBO REDONDO LISO DE 1 "PLACA DE 2 1/2" X 1/2" PLACA DE 3" X 1/4" Y ANGULOS DE 1" X 1/8, SEGUN PLANO INCLUYE: ANCLAJE ,SOLDADURA, PLOMEO, NIVELADO, MATERIALES MENORES, DESCALIBRES, DESPERDICIOS, FONDO ANTICORROSIVO, FLETES Y ACARREOS. (Sesenta y Siete Pesos 90/100 m.n.)	Kg	238.4000000	67.90	16,187.36
019.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA MCA. PHILLIPS MODELO 715, PARA PUERTA DE PROTECCIONES. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL. (Cuatrocientos Veintiun Pesos 50/100 m.n.)	pza	5.0000000	421.50	2,107.50
<b>CANCELERIA</b>				<b>88,329.57</b>
<b>BANQUETAS DE CONEXIÓN</b>				
020.- EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO." (Ciento Dieciseis Pesos 14/100 m.n.)	m3	12.6000000	116.14	1,483.36
021.- EXCAVACION A CIELO ABIERTO POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: TRASPALCO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL AL 100% FUERA DE LA OBRA AL LUGAR AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO."	m3	31.5000000	116.14	3,658.41



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1

1

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA <b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO <b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019 <b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ <b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
---	--

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

### Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
(Ciento Dieciseis Pesos 14/100 m.n.)				
022.- CONFORMACION, AFINE Y COMPACTACION DE PIEDRAPLEN O FILTRO CON GRANZON CON BANDEO DEL MATERIAL POR CUALQUIER MEDIO VOLUMEN MEDIDO CON BANCO INCLUYE: TENDIDO, TRASPALEOS, EQUIPO MECANICO, PRUEBAS DE COMPACTACION, AFINE, NIVELACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION. (MEDIDO EN BANCO). (Quinientos Cincuenta y Seis Pesos 60/100 m.n.)	m3	19.5000000	556.60	10,853.70
023.- MURO DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MORTERO EN PROPORCION 1:3 CEM-ARENA DE RIO, INCLUYE: MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA POR PIEDRA SIN CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Un Mil Trescientos Setenta y Dos Pesos 27/100 m.n.)	m3	12.6000000	1,372.27	17,290.60
024.- MURO DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MORTERO EN PROPORCION 1:3 CEM-ARENA DE RIO, INCLUYE: NIVELACION EN PARTE SUPERIOR DE MURO MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA POR PIEDRA UNA CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION PARA RECIBIR CONCRETO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Un Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos 75/100 m.n.)	m3	9.6000000	1,778.75	17,076.00
025.- RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90%. POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS. (Cuatrocientos Quince Pesos 11/100 m.n.)	m3	25.8000000	415.11	10,709.84
026.- PISO DE CONCRETO F'c= 150KG/ CM2, TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR." (Trescientos Noventa y Ocho Pesos 82/100 m.n.)	m2	61.3000000	398.82	24,447.67



SEMS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Proyecto	SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	SEMS-CONC-051-2019
Lugar	SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	Analista	ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
Especialidad	CONSTRUCCION	Responsable	ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.**

**Pesos**

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
027.- FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE BANQUETAS, CON 5.0 X 10.0 CM. DE SECCION, INCLUYE SOLO: CIMBRA, DESCIMBRA, GOTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREOS (NO INCLUYE CONCRETO).  (Ciento Siete Pesos 03/100 m.n.)	ML	41.4000000	107.03	4,431.04
<b>BANQUETAS DE CONEXIÓN</b>				<b>89,930.62</b>
<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIA Y GAS EN LABORATORIO MULTIPLE</b>				
028.- SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA MARCA IRVING R-6 DE 1 X 1/8" DE 90 X 90 CM., INCLUYE: CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/8" X 1 1/8" X 1/8" ANCLADO A PISO, PINTURA ANTICORROSIVA, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, ELEVACIONES, MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO."  (Cuatro Mil Doscientos Setenta y Siete Pesos 50/100 m.n.)	pza	1.0000000	4,277.50	4,277.50
029.- SUMINISTRO E INSTALACION DE REGADERA DE EMERGENCIA Y LAVAOJOS MARCA MUNDO DE LA SEGURIDAD MODELO MSI-ROG/F4 FABRICADA CON TUBERIA DE 1 1/4 DE ACERO GALVANIZADO CEDULA 40 RESISTENCIA DE HASTA DE 11 KGS DE PRESION. SISTEMA DE ROCIADO FACIAL DE 4 ESFERAS DE ACERO INOXIDABLE CON ESFERAS SOLDADAS PARA EVITAR RAPIÑA, CHAROLA Y CAMPANA DE ACERO INOXIDABLESPOR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : CADENA, REGADERA, LAVAOJOS, CONECTORES NECESARIOS, PRUEBAS, MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."  (Doce Mil Trescientos Ochenta y Siete Pesos 30/100 m.n.)	pza	1.0000000	12,387.30	12,387.30
030.- SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE GAS EN RACK AEREO CON TUBERIA DE COBRE DE 1/2", INCLUYE BAJADA A LAS MESAS, COPLES, CODOS, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  (Ciento Cincuenta y Cuatro Pesos 99/100 m.n.)	ML	34.0000000	154.99	5,269.66

**SEMS**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Proyecto	SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	SEMS-CONC-051-2019
Lugar	SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	Analista	ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
Especialidad	CONSTRUCCION	Responsable	ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

### Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
031.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTERIA A BASE DE UNICANAL DE 2 X 2" X 15 CMS. DE LONGITUD, VARILLA ROSCADA DE 5/16" X 40 CMS. DE LONGITUD, COPLES PARA VARILLA ROSCADA, ANCLAS, FULMINANTES, TUERCAS DE 5/16" PARA TUBERIAS DE GAS, ELECTRICA, AGUA, INCLUYE; EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA." (Doscientos Noventa y Tres Pesos 93/100 m.n.)	ML	38.0000000	293.93	11,169.34
032.- SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA PRINCIPAL, PARA GAS DE BRONCE MARCA URREA FIGURA N° 82, DE 1 DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA." (Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos 26/100 m.n.)	pza	1.0000000	558.26	558.26
033.- SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA PRINCIPAL PARA AGUA, DE BRONCE MARCA URREA FIGURA N° 82, DE 1 DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : RANURA EN MUROS EMBOQUILLADO, RESANES, MATLS., HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA." (Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos 26/100 m.n.)	pza	1.0000000	558.26	558.26
034.- SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA SECUNDARIA POR MESA, PARA AGUA Y GAS, DE BRONCE MARCA URREA. FIGURA N° 82, DE 1/2"DIAM., POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA." (Novecientos Veintidos Pesos 34/100 m.n.)	pza	12.0000000	922.34	11,068.08
035.- SUMINISTRO Y CONEXIÓN DE TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DIAM. PARA SALIDA SANITARIA, EN MESAS TRABAJO, DE 80 CM DE ALTURA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE MEDIDA DE SALIDA DE LA MESA A LA CAJA REGISTRO. INCLUYE : EXCAVACION Y RELLENO DE APROCHES CON PIZON DE MANO, TUBERIA, CONEXIONES Y ACCESORIOS PVC NECESARIOS, TRAMPA DE PELO, CONTRACANASTA DE MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSION DE LOS ACIDOS, CODOS, CESPOL DE HULE BLANCO, MATERIALES MENORES, ACARREO DE MATLS. PRUEBAS DE ESCURRIMIENTO, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y MANO DE OBRA." (Setecientos Noventa y Siete Pesos 54/100 m.n.)	pza	12.0000000	797.54	9,570.48

  
**SEMS**  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

# DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.

4

Proyecto	SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	SEMS-CONC-051-2019
Lugar	SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	Analista	ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
Especialidad	CONSTRUCCION	Responsable	ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

## Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
036.- SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA MARCA HELVEX MOD. # 282-H, PARA REGISTRO DE DUCHA, INCLUYE: MATERIALES MENORES, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  (Dos Mil Setecientos Setenta y Nueve Pesos 24/100 m.n.)	pza	1.0000000	2,779.24	2,779.24
037.- SALIDA PARA REJILLA EN REGADERA DE EMERGENCIA CONSIDERANDO TRAMPA DE OLORES DE PVC DE NORMA EN 2 DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TYERMINADA, UNIDAD DE MEDIDA SALIDA DESDE LA REJILLA HASTA LA CAJA REGISTRO DEL DRENAJE. INCLUYE : TUBERIA, CONEXIONES, Y ACCESORIOS NECESARIOS, MATERIALES MENORES, ACARREO DE MATL., PRUEBAS DE ESCURRIMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA."  (Novecientos Ochenta Pesos 18/100 m.n.)	pza	1.0000000	980.18	980.18
038.- REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M, CON MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", DESPERDICIOS Y ACARREOS.  (Tres Mil Quinientos Trece Pesos 79/100 m.n.)	pza	3.0000000	3,513.79	10,541.37
039.- REGISTRO HIDRAULICO DE 60X80X50 CM CON TABIQUE 7X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE. 1:4, APLANADO INTERIOR PULIDO, PASO Y RECEPCION DE TUBERIA POR SUS MUROS CON MORTERO CEM-ARE 1:4, CON MARCO DE ANGULO DE 1 1/4X1 1/4"X 1/4" Y CONTRAMARCO DE 1 1/2"X 1 1/2"X1/4" DE ACERO ESTRUCTURAL Y TAPA DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA CON TEXTO " RED HIDRAULICA" EN BAJO RELIEVE PARA IDENTIFICACION, VAR. #3 @ 15 CM EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE : EXCAVACION Y RELLENO DE APROCHES, CIMBRADO, ARMADO, TRAZO Y NIVELACION, COLADO DE CONCRETO, FONDO DE GRAVA DE 3/4", DE 20 CM DE ESPESOR, BOLEADOS, ACARREO DE MATLS., HERRAM. Y MANO DE OBRA."  (Un Mil Ochocientos Setenta y Ocho Pesos 17/100 m.n.)	pza	2.0000000	1,878.17	3,756.34



SEMS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019
<b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	<b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
<b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.**

**Pesos**

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
040.- SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE PARA AGUA TIPO CUELLO DE GANSO MARCA LABESA NUMERO DE CATALOGO LL0800 PARA MESAS DE LAVADO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA INCLUYE : MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  (Un Mil Quinientos Sesenta Pesos 24/100 m.n.)	pza	6.0000000	1,560.24	9,361.44
041.- SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE AGUA EN RACK AEREO CON TUBERIA DE COBRE DE 1/2", INCLUYE BAJADA A LAS MESAS, COPLES, CODOS, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  (Ciento Cuarenta y Nueve Pesos 52/100 m.n.)	ML	32.0000000	149.52	4,784.64
042.- SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE COMBINADA AGUA-GAS ( 2 LLAVES DE GAS, LLAVE CUELLO DE GANSO, TORRETA, NIPLES Y TUERCAS ) NUMERO DE CATALOGO LL0500 MARCA LABESSA, PARA MESS DE TRABAJO Y MESA DE DEMOSTRACION, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION, LLAVES, TUERCAS, NIPLES, VALVULAS DE GAS, SELLADORES, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  (Tres Mil Setecientos Veintisiete Pesos 29/100 m.n.)	pza	12.0000000	3,727.29	44,727.48
043.- SALIDA DE AGUA EN MESA DE LABORATORIO DE MATERIAL, CON TUBERIA DE COBRE TIPO L", INCLUYE: PRUEBAS NEUMOSTATICAS A UNA PRESION DE 8 KG/CM2 DURANTE 48 HR., MATERIAL, FIJACION Y MANO DE OBRA"  (Novecientos Setenta y Nueve Pesos 97/100 m.n.)	Sal	12.0000000	979.97	11,759.64
044.- SALIDA DE GAS EN MESA DE LABORATORIO DE MATERIAL, CON TUBERIA DE COBRE TIPO L", INCLUYE: PRUEBAS NEUMOSTATICAS A UNA PRESION DE 8 KG/CM2 DURANTE 48 HR., MATERIAL, FIJACION Y MANO DE OBRA"  (Un Mil Ciento Setenta y Un Pesos 98/100 m.n.)	Sal	12.0000000	1,171.98	14,063.76
045.- FORJADO DE CASETA PARA TANQUE ESTACIONARIO DE 300 LTS. DE DIMENSIONES 1.90 X 1.90 X 1.33 M. FORJADO SEGUN PLANO CONSTRUCTIVO C.A.P.E.C.E. (PISO DE LOSA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, BASES TANQUE ESTACIONARIO, DALA DE DESPLANTE, CASTILLOS EN MURETES CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADOS CON 4 VARILLAS DEL #3 Y EST. DEL # 2 @20CM, MURETES DE	pza	1.0000000	19,851.79	19,851.79



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Proyecto	SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	SEMS-CONC-051-2019
Lugar	SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	Analista	ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
Especialidad	CONSTRUCCION	Responsable	ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.** Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
---------------------------	--------	---------	-----------------	---------

LADRILLO DE LAMA ASENTADOS Y APLANADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP: 1:3, Y PINTADOS VINILICA A DOS MANOS, REPISON DE REMATE DE CONCRETO, PUERTA Y REJA PINTADOS Y EN ANGULO DE 1 X 1/8" Y DE 2" X 1/8" ). INCLUYE; EXCAVACIONES, CIMENTACION, RELLENOS, CIMBRADO, DECIMBRADO, CURADO, VIBRADO, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIALES, LIMPIEZA .  
(Diecinueve Mil Ochocientos Cincuenta y Un Pesos 79/100 m.n.)

046.- SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE LLENADO DE GAS PARA TANQUE ESTACIONARIO CON TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE TIPO L DE 25 MM. DE DIAMETRO, SEGUN NORMA SECOFI, INCLUYE: MATERIALES, ELEMENTOS DE FIJACION, FIJACION, CONEXIONES, VALVULAS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, PRUEBAS, ACARREOS, Y FIRMA Y VERIFICACION DE PERITO.	ML	12.0000000	284.12	3,409.44
--	----	------------	--------	----------

047.- SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS DE TANQUE ESTACIONARIO PARA GAS MARCA TATSA EQUIPADO CON VALVULAS DE LLENADO Y DESCARGA CAPACIDAD 300 LTS INSTALADO SOBRE BASE DE CONCRETO SEGÚN ESPECIFICACION DEL FABRICANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA PAGADERO CONTRA LA ENTREGA DE ACTA DE PRUEBA SATISFACTORIA INCLUYE: LLENADO DE TANQUE CON GAS LP 150 LTS PRUEBAS DE LA INSTALACION, MANUALES DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, CAPACITACION AL PERSONAL QUE LO OPERARA, MATERIALES NECESARIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO	pza	1.0000000	10,680.71	10,680.71
--	-----	-----------	-----------	-----------

**INSTALACIONES HIDROSANITARIA Y GAS EN LABORATORIO MULTIPLE** 191,554.91

LIMPIEZA

048.- LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON.	m2	76.8000000	13.08	1,004.54
---	----	------------	-------	----------

(Trece Pesos 08/100 m.n.)



SEMS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Proyecto SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Lugar SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO Especialidad CONSTRUCCION	Clave SEMS-CONC-051-2019 Analista ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ Responsable ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.	

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES. Pesos**

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
049.- LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA BARRIDO Y TRAPEADO, , INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA. (Sesenta y Seis Pesos 57/100 m.n.)	m2	442.3200000	66.57	29,445.24
<b>LIMPIEZA</b>				<b>30,449.78</b>

**INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO**

050.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA DE INTERIOR DE GABINETE DE 610 x 225 x 75 MM, EN TECNOLOGIA LED, CON DOS TIRAS DE LED DE 50,000 HRS. DE VIDA UTIL Y FUENTE DE ALIMENTACION INTERNA, INDEPENDIENTE POR TIRA, DE 25,000 HRS. DE VIDA UTIL. FUENTE MULTIVOLTAJE 85-300, CON FACTOR DE POTENCIA 0.99. DE 18 WATTS, FLUJO LUMINOSO DE 2,500 LUMENES @ 180°, TEMPERATURA DE COLOR: NEUTRO, MARCA LED MEXICO, MODELO CUJG-MQ-U24-54. MARCA DEL LED: BRIDGELUX, 5 AÑOS DE GARANTIA. INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS ( LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS) (Dos Mil Doscientos Diecisiete Pesos 51/100 m.n.)	pza	4.0000000	2,217.51	8,870.04
---	-----	-----------	----------	----------

051.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA DE INTERIOR DE GABINETE DE 1220 x 225 x 75 MM, EN TECNOLOGIA LED, CON DOS TIRAS DE LED DE 50,000 HRS. DE VIDA UTIL Y FUENTE DE ALIMENTACION INTERNA, INDEPENDIENTE POR TIRA, DE 25,000 HRS. DE VIDA UTIL. FUENTE MULTIVOLTAJE 85-300, CON FACTOR DE POTENCIA 0.99. DE 36 WATTS, FLUJO LUMINOSO DE 5,000 LUMENES @ 180°, TEMPERATURA DE COLOR: NEUTRO, MARCA LED MEXICO, MODELO CUJG-MQ-U24-108. MARCA DEL LED: BRIDGELUX, 5 AÑOS DE GARANTIA. INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS ( LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)	pza	26.0000000	3,188.36	82,897.36
--	-----	------------	----------	-----------



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019
<b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	<b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
<b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES. Pesos**

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
(Tres Mil Ciento Ochenta y Ocho Pesos 36/100 m.n.)				
052.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 10 A 30 AMP. CAT. BTN1/10-30, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	pza	3.0000000	165.35	496.05
(Ciento Sesenta y Cinco Pesos 35/100 m.n.)				
053.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 3 POLOS, 20 AMP. CAT. BTN3/20, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	pza	2.0000000	1,264.07	2,528.14
(Un Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos 07/100 m.n.)				
054.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	30.0000000	154.88	4,646.40
(Ciento Cincuenta y Cuatro Pesos 88/100 m.n.)				
055.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	20.0000000	123.87	2,477.40
(Ciento Veintitres Pesos 87/100 m.n.)				
056.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO T 39 DE 1 DE DIAMETRO, INCLUYE: TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, PRUEBAS, FLETES Y ACARREOS.	pza	8.0000000	178.76	1,430.08
(Ciento Setenta y Ocho Pesos 76/100 m.n.)				
057.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO LR 37 DE 1 DE DIAMETRO. INCLUYE TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, PRUEBAS, FLETES Y ACARREOS.	pza	4.0000000	909.20	909.20
(Doscientos Veintisiete Pesos 30/100 m.n.)				



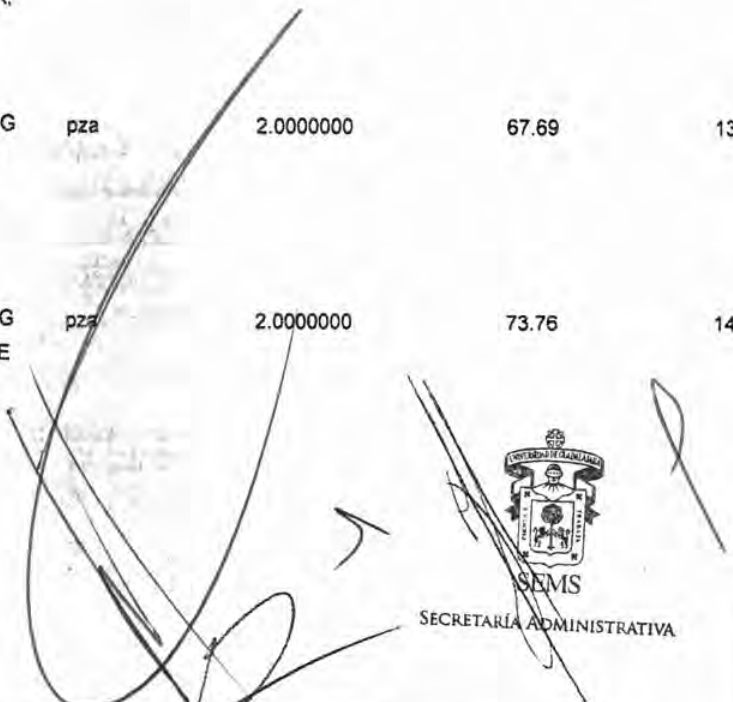
SEMS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA <b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO <b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019 <b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ <b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
---	--

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.**

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
058.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING TIPO RE DE 25-13 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS. (Sesenta y Dos Pesos 23/100 m.n.)	pza	5.0000000	62.23	311.15
059.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING DE ALUMINIO, TIPO RE" PARA CONDULET, DE 3/4" A 1/2" DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS." (Cincuenta y Cinco Pesos 59/100 m.n.)	pza	4.0000000	55.59	222.36
060.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING TIPO RE DE 25-19 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS. (Sesenta y Tres Pesos 98/100 m.n.)	pza	4.0000000	63.98	255.92
061.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT P.G.G. DE 32 MM. INCLUYE: ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.. (Ciento Cuarenta y Siete Pesos 13/100 m.n.)	ML	18.0000000	147.13	2,648.34
062.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO T 59 DE 1 1/2 DE DIAMETRO. INCLUYE: TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, PRUEBAS, FLETES Y ACARREOS. (Doscientos Sesenta y Tres Pesos 71/100 m.n.)	pza	4.0000000	263.71	1,054.84
063.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING DE ALUMINIO, TIPO RE" PARA CONDULET, DE 1 1/4" A 1" DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS." (Sesenta y Siete Pesos 69/100 m.n.)	pza	2.0000000	67.69	135.38
064.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING DE ALUMINIO, TIPO RE" PARA CONDULET, DE 1 1/4" A 3/4" DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS." (Setenta y Tres Pesos 76/100 m.n.)	pza	2.0000000	73.76	147.52



SEMS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019
<b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	<b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
<b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.**

Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
065.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES DE FIJACION Y MANO DE OBRA. (Setenta y Un Pesos 83/100 m.n.)	ML	10.0000000	71.83	718.30
066.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO PARA LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA. (Sesenta y Cuatro Pesos 27/100 m.n.)	pza	10.0000000	64.27	642.70
067.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET TIPO FS PARA SER UTILIZADO COMO REGISTRO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS MESAS INCLUYE: TAPA , PERFORACIONES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA (Doscientos Quince Pesos 47/100 m.n.)	pza	13.0000000	215.47	2,801.11
068.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTOS DUPLEX POLARIZADO CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA GFCI, CATALOGO N° 8598-W, MARCA LEVITON CON PLACA METALICA DE ACERO INOXIDABLE PARA SER INSTALADOS EN MESAS DE TRABAJO, INCLUYE: MATERIALES MENORES PARA SU COLOCACION Y ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Trescientos Treinta y Seis Pesos 56/100 m.n.)	pza	13.0000000	336.56	4,375.28
069.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE NO. 8 AWG. MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA. (Treinta y Ocho Pesos 49/100 m.n.)	ML	120.0000000	38.49	4,618.80
070.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE NO. 12 AWG. MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA. (Veintiun Pesos 38/100 m.n.)	ML	305.0000000	21.38	6,520.90
071.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW-LS, ANTIFLAMA, CALIBRE N° 10, MARCA CONDUMEX, INCLUYE DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.. (Veintisiete Pesos 72/100 m.n.)	ML	550.0000000	27.72	15,246.00

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA <b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO <b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019 <b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ <b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.	

### Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
072.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 19 MM, INCLUYE: HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y ACARREOS. (Diecinueve Pesos 63/100 m.n.)	pza	25.0000000	19.63	490.75
073.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 25 MM, INCLUYE: HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y ACARREOS. (Veinte Pesos 84/100 m.n.)	pza	20.0000000	20.84	416.80
074.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 32 MM, INCLUYE: HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y ACARREOS. (Veintidos Pesos 64/100 m.n.)	pza	8.0000000	22.64	181.12
075.- SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR DE AIRE ELECTRICO DE 500 MM. DE DIAMETRO EN VENTANA MODELO HEP - 500 MARCA S.& P., INCLUYE; ACARREO DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, (Doce Mil Seiscientos Sesenta y Un Pesos 86/100 m.n.)	pza	2.0000000	12,661.86	25,323.72
076.- SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR DE AIRE ELECTRICO HELICOIDAL DE 250 MM. DE DIAMETRO EN VENTANA MODELO HAE - 250 MARCA S.& P., INCLUYE; ACARREO DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, (Seis Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos 05/100 m.n.)	pza	1.0000000	6,594.05	6,594.05
077.- SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION DE CORTO CIRCUITO Y SOBRECARGA DE 3 POLOS, 690 VOLTS, 60 HZ, MEDIANTE UN GUARDAMOTOR CON BOTONERA, DE CORRIENTE NOMINAL DE 2.5 AMP. CON RANGO DE AJUSTE DE 1.6 A 2.5 AMP., DE LA MARCA WEG, CAT. MPW16, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA. (Doce Mil Cincuenta y Cinco Pesos 07/100 m.n.)	pza	2.0000000	12,055.07	24,110.14



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019
<b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	<b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
<b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

### Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
078.- SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE PARARRAYOS REACTIVO PAT. 150885 MARCA PARARRAYOS ESPECIALES QUE INCLUYE BASE Y TORNILLERÍA EN ACERO INOXIDABLE  (Cuatro Mil Novecientos Cuarenta Pesos 85/100 m.n.)	pza	3.0000000	4,940.85	14,822.55
079.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO DESNUDO TIPO AAC CALIBRE N° 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  (Doscientos Dos Pesos 38/100 m.n.)	ML	120.0000000	202.38	24,285.60
080.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO SEMIAISLADO DE 15 KV CAL. 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  (Doscientos Sesenta Pesos 48/100 m.n.)	ML	20.0000000	260.48	5,209.60
081.- SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE FIJACIÓN FORMADO POR TAQUETE + PIJA 14 X 2" JGO, ABRAZADERAS DE ALUMINIO TIPO OMEGA PARA CAL. 3/0, INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.  (Cincuenta y Nueve Pesos 15/100 m.n.)	pza	125.0000000	59.15	7,393.75
082.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES A TOPE CABLE-CABLE PARA CAL.3/0 MCA. BURNDY O DELTA.  (Trescientos Siete Pesos 71/100 m.n.)	pza	2.0000000	307.71	615.42
083.- SISTEMAS DE TIERRA TIPO "V". INCLUYE PROTECCION CATODICA, TRATAMIENTO QUÍMICO Y MATERIAL HIGROSCÓPICO, REGISTROS DE TUBO DE CONCRETO DE 12" CON TAPA, EXCAVACION, RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE.  (Cinco Mil Quinientos Veintitres Pesos 36/100 m.n.)	pza	2.0000000	5,523.36	11,046.72

**INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO** 264,443.49

INST. ELEC. A EQUIPOS DE A/A.

084.- SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT DE Fo. GALVANIZADO PARED DELGADA DE 50 MM DE DIAMETRO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.  (Ciento Treinta Pesos 95/100 m.n.)	ML	30.0000000		3,928.50
--	----	------------	--	----------



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA <b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO <b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019 <b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ <b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
---	--

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.**

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
085.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Ciento Veintitres Pesos 87/100 m.n.)	ML	100.0000000	123.87	12,387.00
086.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO SERIE 9 CAT. LB, LL Y/O LR-29 DE 3/4 DE DIAMETRO, INCLUYE: TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS." (Ciento Ochenta y Cinco Pesos 03/100 m.n.)	pza	3.0000000	185.03	555.09
087.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO SERIE 9 CAT. LB, LL Y/O LR-39 DE 1 DE DIAMETRO, INCLUYE: TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS." (Doscientos Treinta y Tres Pesos 33/100 m.n.)	pza	2.0000000	233.33	466.66
088.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES DE FIJACION Y MANO DE OBRA. (Setenta y Un Pesos 83/100 m.n.)	ML	3.0000000	71.83	215.49
089.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO PARA LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA. (Sesenta y Cuatro Pesos 27/100 m.n.)	pza	6.0000000	64.27	385.62
090.- SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT PISO TECHO MCA. TRANE MODELO EVP. 2MCX0524C10R0AL/ U.C. 4TTR3024A, 2 TONS. DE REFRIGERACION (24,000,BTU'S), SEER 13, 220VOLTS/1/60. R410A.INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES REQUERIDO, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION, ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXION ELECTRICA Y MECANICA, PRUEBAS DE OPERACION, AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DEL	pza	1.0000000	35,702.11	35,702.11



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

# DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.

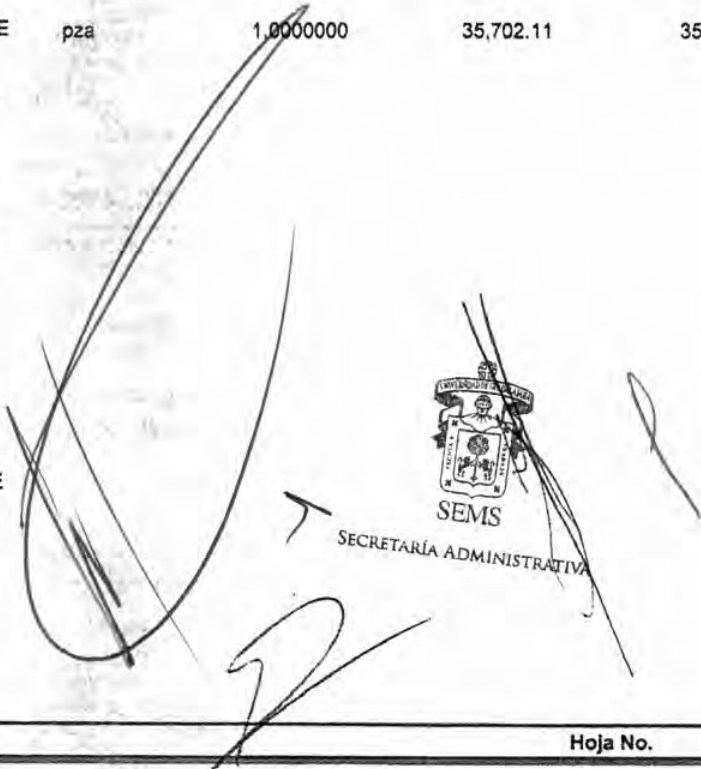


<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019
<b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	<b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
<b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ

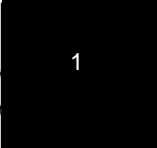
ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

## Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES. Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
<p>SISTEMA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. (Treinta y Cinco Mil Setecientos Dos Pesos 11/100 m.n.)</p>				
091.- SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT PISO TECHO MCA. TRANE MODELO EVP. 2MCX0518C10R0AL/ U.C. 4TTR3018A , 1.5 TONS. DE REFRIGERACION (18,000.BTU'S), SEER 13, 220VOLTS/1/60. R410A.INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES REQUERIDO, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION, ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXION ELECTRICA Y MECANICA, PRUEBAS DE OPERACION, AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DEL SISTEMA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. (Treinta y Cuatro Mil Cuarenta y Dos Pesos 56/100 m.n.)	pza	1.0000000	34,042.56	34,042.56
092.- SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT HIGH WALL MCA. TRANE MODELO EVP. 4MCW01512A1/ U.C. 4TTK1512A1 , 1.0 TONS. DE REFRIGERACION (12,000.BTU'S), SEER 13, 220VOLTS/1/60. R410A.INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES REQUERIDO, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION, ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXION ELECTRICA Y MECANICA, PRUEBAS DE OPERACION, AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DEL SISTEMA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. (Treinta y Cinco Mil Setecientos Dos Pesos 11/100 m.n.)	pza	1.0000000	35,702.11	35,702.11



SEMS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Proyecto	SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	SEMS-CONC-051-2019
Lugar	SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	Analista	ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
Especialidad	CONSTRUCCION	Responsable	ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.**

**Pesos**

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
093.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 2 POLOS 15 A 30 AMP CAT. BTN2/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA (Quinientos Nueve Pesos 48/100 m.n.)	pza	3.0000000	509.48	1,528.44
094.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA CONDUIT GALVANIZADA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO. (Ciento Cuarenta y Seis Pesos 51/100 m.n.)	pza	2.0000000	146.51	293.02
095.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA CONDUIT GALVANIZADA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO. (Ciento Sesenta y Nueve Pesos 00/100 m.n.)	pza	4.0000000	169.00	676.00
096.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET SERIE OVALADA TIPO T, CON TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE: REDUCCION BUSHING DE 25 A 19 MM. (Doscientos Pesos 12/100 m.n.)	pza	2.0000000	200.12	400.24
097.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE N°. 12 AWG. MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA. (Veintiun Pesos 38/100 m.n.)	ML	180.0000000	21.38	3,848.40
098.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW-LS, ANTIFLAMA, CALIBRE N° 10, MARCA CONDUMEX, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.. (Veintisiete Pesos 72/100 m.n.)	ML	240.0000000	27.72	6,652.80
099.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION PARA INTERCONEXION ENTRE EVAPORADORA PISO TECHO Y CONDENSADORA EN AZOTEA A BASE DE TUBERIA DE COBRE TIPO L" AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX, INCLUYE CONEXION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE LOS EQUIPOS, SOLDADURA DE PLATA, REFRIGERANTE R-22, MANO DE OBRA Y EQUIPO. LA DISTANCIA NO MAYOR A 10 MTS. ENTRE LA UNIDAD CONDENSADORA Y LA EVAPORADORA." (Siete Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 78/100 m.n.)	pza	3.0000000	7,635.78	22,907.34

  
**SEMS**  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA



<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA <b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO <b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019 <b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ <b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
---	--

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.**

**Pesos**

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
100.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO USO RUDO, DE 4 CONDUCTORES THW CALIBRE No. 16 AWG. PARA INTERCONEXION DE CONDENSADORA Y EVAPORADORA, MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.  (Ciento Trece Pesos 78/100 m.n.)	ML	30.0000000	113.78	3,413.40
101.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 3 POLOS, 30 AMPS, 240 VOLTS, NEMA 3R, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.  (Dos Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos 10/100 m.n.)	pza	3.0000000	2,767.10	8,301.30
102.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA DE DRENAJE CONDENSADOS, INCLUYE: RANURAS EN MUROS, TUBERIA PVC HIDRAULICO, DIAMETRO DE 1/2, CONEXIONES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, PRUEBAS, EQUIPOS, HERRAMIENTA, SUPERVISION Y MANO DE OBRA."  (Un Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos 34/100 m.n.)	Sai	3.0000000	1,425.34	4,276.02

**INST. ELEC. A EQUIPOS DE A/A. 175,682.10**

**INSTALACION ELECTRICA PARA HIDRONEUMATICO**

103.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA DE USO COMERCIAL-INDUSTRIAL, CAT. BTN103L/8E, 8 POLOS, 1F, 3H, 120/240 VOLTS, ANCHO, MCA. BTICINO, CON ZAPATAS PRINCIPAL DE 100 AMP., INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS AL SITIO DE SU INSTALACION.  (Ocho Mil Quinientos Ochenta y Un Pesos 49/100 m.n.)	pza	1.0000000	8,581.49	8,581.49
104.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE POLO 10 A 40 AMP CAT. BTN2/10-60, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA  (Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 11/100 m.n.)	pza	2.0000000	463.11	926.22



<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA <b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO <b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019 <b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ <b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
---	--

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

### Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
105.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A CENTRO DE CARGA DE HIDRONEUMATICO. INCLUYE: 2 CONDUCTORES DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THHW-LS CAL 8 AWG, MARCA CONDUMEX O VIAKON, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 10 AWG, MARCA CONDUMEX O VIAKON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA (Ciento Cincuenta y Un Pesos 20/100 m.n.)	ML	40.0000000	151.20	6,048.00
106.- SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA." (Tres Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 34/100 m.n.)	pza	1.0000000	3,617.34	3,617.34
107.- SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 32 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION. A CUALQUIER NIVEL. (Treinta y Ocho Pesos 35/100 m.n.)	ML	40.0000000	38.35	1,534.00
108.- EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. DE PRFUNDIDAD INC. AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA. (Doscientos Nueve Pesos 58/100 m.n.)	m3	3.0000000	209.58	628.74
109.- SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'C=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES,ACARREOS,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Dos Mil Cuatrocientos Diez Pesos 73/100 m.n.)	m3	1.5000000	2,410.73	3,616.10

  
 SEMS  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Proyecto	SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	SEMS-CONC-051-2019
Lugar	SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	Analista	ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
Especialidad	CONSTRUCCION	Responsable	ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

## Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
---------------------------	--------	---------	-----------------	---------

INSTALACION ELECTRICA PARA HIDRONEUMATICO	24,951.89
---	-----------

### INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR

<p>110.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION DE EDIFICIO, INCLUYE: 4 CONDUCTORES DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 4 AWG, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 8 AWG, MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA (Trescientos Quince Pesos 11/100 m.n.)</p>	ML	60.0000000	315.11	18,906.60
<p>111.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 3 POLOS, 70 AMP. CAT. BTN3/20, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA. (Dos Mil Sesenta Pesos 92/100 m.n.)</p>	pza	1.0000000	2,060.92	2,060.92
<p>112.- SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 42 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION. A CUALQUIER NIVEL. (Cuarenta y Ocho Pesos 38/100 m.n.)</p>	ML	60.0000000	48.38	2,902.80
<p>113.- SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'C=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES,ACARREOS,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Dos Mil Cuatrocientos Diez Pesos 73/100 m.n.)</p>	m3	2.4000000	2,410.73	5,785.75
<p>114.- EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. DE PRFUNDIDAD INC. AFINE DE FONDOS Y TALUDES. RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA. (Doscientos Nueve Pesos 58/100 m.n.)</p>	m3	18.0000000	209.58	3,772.44



**SEMS**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

# DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.

4

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA <b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO <b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019 <b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ <b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
---	--

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

## Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
115.- SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA." (Tres Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 34/100 m.n.)	pza	2.0000000	3,617.34	7,234.68
116.- FORJADO DE REGISTRO DE 0.90x0.60x0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:3, APLANADO APALILLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2" EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos 21/100 m.n.)	pza	2.0000000	4,147.21	8,294.42
117.- SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION. A CUALQUIER NIVEL. (Ochenta y Un Pesos 79/100 m.n.)	ML	80.0000000	81.79	6,543.20
118.- EXCAVACION EN CEPA PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS DE VOZ Y DATOS COM MEDIDAD DE 0.50X0.60 INCLUYE: LIMPIEZA, RELLENO Y COMPACTADO, LIMPIEZA, MATERIAL Y MANO DE OBRA (Doscientos Nueve Pesos 58/100 m.n.)	m3	10.0000000	209.58	2,095.80
<b>INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR</b>				<b>57,596.61</b>
INSTALACION ELECTRICA DE MOTIVO DE INGRESO				
119.- SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 13 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12, ACCESORIOS QUINZIÑO, CAJAS CUADRADAS CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	Sal	3.0000000	949.72	2,849.16



SEMS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA <b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO <b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019 <b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ <b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
---	--

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.**

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
---------------------------	--------	---------	-----------------	------------------

(Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 72/100 m.n.)

120.- SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 13 Y 19, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 13 Y 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12, CAJAS CUADRADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA , INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.

(Un Mil Treinta y Seis Pesos 58/100 m.n.)

121.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO LED DE 40 WATTS, CATALOGO CUJG-MQ ACUEDUCTO, DE LA MARCA LED MEXICO, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS ( LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)

(Dos Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos 29/100 m.n.)

122.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA DE INTERIOR DE GABINETE DE 610 x 225 x 75 MM, EN TECNOLOGIA LED, CON DOS TIRAS DE LED DE 50,000 HRS. DE VIDA UTIL Y FUENTE DE ALIMENTACION INTERNA, INDEPENDIENTE POR TIRA, DE 25,000 HRS. DE VIDA UTIL. FUENTE MULTIVOLTAJE 85-300, CON FACTOR DE POTENCIA 0.99. DE 18 WATTS, FLUJO LUMINOSO DE 2,500 LUMENES @ 180°, TEMPERATURA DE COLOR: NEUTRO, MARCA LED MEXICO, MODELO CUJG-MQ-U24-54. MARCA DEL LED: BRIDGELUX, 5 AÑOS DE GARANTIA. INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS ( LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)

(Dos Mil Doscientos Diecisiete Pesos 51/100 m.n.)

	Sal	3.000000	1,036.58	3,109.74
	pza	8.000000	2,824.29	22,594.32
	pza	2.000000	2,217.51	4,435.02

Proyecto SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave SEMS-CONC-051-2019
Lugar SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	Analista ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
Especialidad CONSTRUCCION	Responsable ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

### Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
123.- SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO , OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 13, 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.  (Ochocientos Cincuenta y Un Pesos 99/100 m.n.)	Sal	10.0000000	851.99	8,519.90
124.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA CAT. BTN103L/8E, 1F, 3H, 240 V, FRENTE BTN430M10R, MARCA BTICINO, CON ZAPATAS PRINCIPALES DE 100 AMP. INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS.  (Un Mil Ochocientos Un Pesos 17/100 m.n.)	pza	1.0000000	1,801.17	1,801.17
125.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP CAT. BTN1/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE_: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA  (Ciento Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 m.n.)	pza	2.0000000	184.00	368.00
126.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 2 POLOS 15-30 AMP CAT. BTN2/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE_: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA  (Quinientos Nueve Pesos 48/100 m.n.)	pza	1.0000000	509.48	509.48
127.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A CENTRO DE CARGA DE MOTIVO DE INGRESO. INCLUYE: 2 CONDUCTORES DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THHW-LS CAL 8 AWG, MARCA CONDUMEX O VIAKON, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 10 AWG, MARCA CONDUMEX O VIAKON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA  (Ciento Veintidos Pesos 57/100 m.n.)	ML	80.0000000	122.57	9,805.60



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019
<b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	<b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
<b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

### Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
128.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO MCA. CM TIPO 1 PARA BAJA TENSION DE 40 X 40 X 60 CMS. CON TAPA, MARCO Y CONTRAMARCO GALV. FONDO DE GRAVA DE 25 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  (Un Mil Setecientos Veintidos Pesos 43/100 m.n.)	pza	3.0000000	1,722.43	5,167.29
129.- SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 32 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.  (Treinta y Ocho Pesos 35/100 m.n.)	ML	80.0000000	38.35	3,068.00
130.- EXCAVACION DE CEPA D'E 0.40 MTS. DE ANCHO POR 0.60 MTS DE PROFUNDIDAD POR MEDIOS MANUALES O MECANICOS EN MATERIAL TIPO "B". INCLUYE: RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE, AFINE DE TALUDES Y FONDO TRASPALEO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  (Doscientos Nueve Pesos 58/100 m.n.)	ML	45.0000000	209.58	9,431.10
131.- SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'c=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 10 X 10 CMS. HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  (Dos Mil Cuatrocientos Diez Pesos 73/100 m.n.)	ML	45.0000000	2,410.73	108,482.85
132.- FORJADO DE ESCUDO DE 50 CMS. Y LETRERO DE INGRESO DE 40 CMS. , A BASE DE LETRAS DE ACERO INOXIDABLE RECORTADO CON ACABADO MATE, DE 7.0 CMS. DE PROFUNDIDAD, UTILIZANDO LA TIPOGRAFIA OFICIAL Y ESCUDO. (AVALON EN LETRAS ALTAS Y BOLD EN LETRAS BAJAS). CONFORME A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE SUPERVISION, INCLUYE: SUMINISTRO, FABRICACION, COLOCACION Y FORJADO DE LETRAS Y ESCUDO, TRAZO, ALINEADO, CENTRADO, ESCUADRE, MATERIAL DE FIJACION A MURO, ACARREOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA CON LEYENDA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.  (Treinta y Cinco Mil Setecientos Ocho Pesos 00/100 m.n.)	Jgo	1.0000000	35,708.00	35,708.00







**SEMS**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA <b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO <b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019 <b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ <b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
---	--

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

### Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
133.- FORJADO DE LETRERO DE INGRESO DE 40 CMS. , A BASE DE LETRAS DE ACERO INOXIDABLE RECORTADO CON ACABADO MATE, DE 7.0 CMS. DE PROFUNDIDAD, UTILIZANDO LA TIPOGRAFIA OFICIAL CONFORME A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE SUPERVISION, INCLUYE: SUMINISTRO, FABRICACION, COLOCACION Y FORJADO DE LETRAS CON LA LEYENDA PREPARATORIA REG. DE TEQUILA MOD. SAN ANDRES, TRAZO, ALINEADO, CENTRADO, ESCUADRE, MATERIAL DE FIJACION A MURO, ACARREOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA.  (Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos 24/100 m.n.)	Jgo	1.0000000	59,979.24	59,979.24
134.- PISO DE CONCRETO F'c=150 KG/CM², T.M.A. 3/4, DE 0.10 M. DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS NO MAYORES DE 3.00 ML POR LADO, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO INTEGRAL RAYADO CON BROCHA DE PELO (SIN UTILIZACION DE PASTA), CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA."  (Trescientos Noventa y Ocho Pesos 82/100 m.n.)	m2	43.6000000	398.82	17,388.55
135.- ENLADRILLADO DE AZOTEA CON LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 17.0 X 17.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. INC.: LECHADA DE CEMENTO GRIS Y COLOR ROJO TERRACOTA CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL (1 KG/SACO DE CEMENTO), REMATE ORILLERO (2 HILADAS) Y ACARREOS.  (Trescientos Trece Pesos 09/100 m.n.)	m2	43.6000000	313.09	13,650.72
<b>INSTALACION ELECTRICA DE MOTIVO DE INGRESO</b>				306,868.14
<b>BARDA FRENTE Y LATERALES</b>  136.- TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL 1.00 mt. DE ANCHO. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  (Treinta Pesos 41/100 m.n.)	m2	100.5000000		3,056.21



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

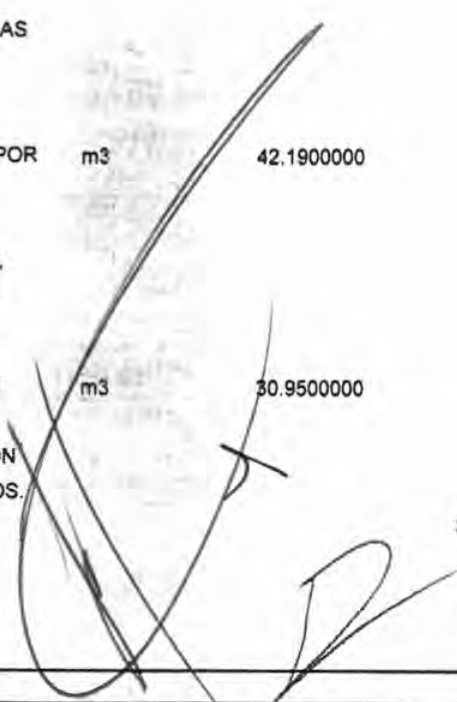


Proyecto SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Lugar SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO Especialidad CONSTRUCCION	Clave SEMS-CONC-051-2019 Analista ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ Responsable ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.	

**Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.**

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
137.- DESMONTAJE DE CERCA PERIMETRAL A BASE DE MALLA CICLON EXISTENTE EN OBRA, CON RECUPERACION, DE 1.80 A 2.50 MTS. DE ALTURA INCLUYE: RETIRO DE POSTES, MALLA, ALAMBRE DE PUAS SUPERIOR 3 HILOS, MANIOBRAS DE ARRASTRE, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ALMACENAJE PARA SU POSTERIOR COLOCACION. (Ciento Treinta y Ocho Pesos 67/100 m.n.)	ML	97.9100000	138.67	13,577.18
138.- EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B" DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO." (Doscientos Nueve Pesos 58/100 m.n.)	m3	47.0900000	209.58	9,869.12
139.- FILTRO DE GRANZON EXENTO DE FINOS CON GRANULOMETRIA CONTROLADA MANTENIENDO UN TAMAÑO MAXIMO DE 2 Y UN MINIMO DE 3/8", INCLUYE: TENDIDO DEL MATERIAL, COMPACTACION CON EQUIPO PESADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA." (Quinientos Cincuenta y Seis Pesos 83/100 m.n.)	m3	20.2000000	556.83	11,247.97
140.- RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, TEPETATE EN CAPAS DE 15 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90%. POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS. (Cuatrocientos Veintisiete Pesos 70/100 m.n.)	m3	33.0000000	427.70	14,114.10
141.- CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA PIEDRA POR PIEDRA, CON PIEDRA PRODUCTO DE LA DEMOLICION ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. (Un Mil Trescientos Setenta y Dos Pesos 27/100 m.n.)	m3	42.1900000	1,372.27	57,896.07
142.- MURO DE PIEDRA BRAZA ACOMODADO PIEDRA POR PIEDRA DOS CARAS, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE LA REGION 1:3, INCLUYE: NIVELACION EN PARTE SUPERIOR DE MURO A DOS CARAS Y ACARREOS. (Un Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos 75/100 m.n.)	m3	30.9500000	1,778.71	55,052.31

  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA



1

1

# DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.

4

<b>Proyecto</b> SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA <b>Lugar</b> SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO <b>Especialidad</b> CONSTRUCCION	<b>Clave</b> SEMS-CONC-051-2019 <b>Analista</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ <b>Responsable</b> ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
---	--

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

## Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
143.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE 4" PARA DREN EN MAMPOSTEO DE UNA LONGITUD DE APROX.50 CMS. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA COLOCACION DEL TUBO Y LIMPIEZA DEL MISMO. (Trescientos Setenta y Cuatro Pesos 12/100 m.n.)	pza	10.0000000	374.12	3,741.20
144.- ANCLAJE DE CASTILLOS DE CONCRETO DE ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 , Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20CMS, EN BASE DE CONCRETO INCLUYE: SOLO ACERO CON UNA LONGITUD DE 40 CMS.. EMPOTRADO AL MAMPOSTEO MAS 18 DE DALA. VIBRADO MATERIAL Y MANO DE OBRA, SEGUN PLANO. (Trescientos Sesenta y Ocho Pesos 75/100 m.n.)	pza	40.0000000	368.75	14,750.00
145.- ANCLAJE DE TUBO DE ACERO CAL 16 PARA SUJECION DE MALLA ACERO, EN BASE DE CONCRETO INCLUYE: TUBO CON UNA LONGITUD DE 40 CMS.. EMPOTRADO AL MAMPOSTEO VIBRADO MATERIAL Y MANO DE OBRA, SEGUN PLANO. (Doscientos Setenta y Un Pesos 34/100 m.n.)	pza	40.0000000	271.34	10,853.60
146.- COLADO DE BASE DE CONCRETO F' C =200 KG/CM2 PARA ANCLAJE DE TUBO DE 2" Y CASTILLO DE BARDA DE SECCION DE 30 X 40 X 50 .CMS DE PROFUNDIDAD EN CAJON DE PIEDRA INCLUYE: ,COLADO CURADO, , MATERIALES, MANO DE OBRA Y ACARREOS. (Doscientos Setenta Pesos 67/100 m.n.)	pza	40.0000000	270.67	10,826.80
147.- CASTILLO DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 18 X 18 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, OCHABOS EN ARISTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA." (Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos 92/100 m.n.)	ML	100.5000000	437.92	44,010.96
148.- DALA DE DESPLANTE SOLO EN MUROS DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 18 X 18 CMS ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE , DESCIMBRA, , DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON	ML	138.0000000	431.94	59,607.72



SEMS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

# DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.

4

Proyecto	SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	SEMS-CONC-051-2019
Lugar	SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	Analista	ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
Especialidad	CONSTRUCCION	Responsable	ARQ. ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

## Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Pesos Importe
ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL." (Cuatrocientos Treinta y Un Pesos 94/100 m.n.)				
149.- DALA DE CORONACION DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 18 X 18 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL." (Cuatrocientos Setenta Pesos 96/100 m.n.)	ML	70.0000000	470.96	32,967.20
150.- MURO DE TABIQUE DE LAMA, DE 14 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A SOGA, CON TABIQUE DE LAMA 7 X 14 X 28 CMS., ACABADO APARENTE, APARENTE DOS CARAS CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y ACARREOS. (Cuatrocientos Ochenta y Nueve Pesos 55/100 m.n.)	m2	130.6000000	489.55	63,935.23

**BARDA FRENTE Y LATERALES** 405,505.67

**EDIFICIO "C"** 1,635,312.78

**CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.** 2,138,928.74

### Cargos en porcentaje

CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.	MODULO	1.0000000	
Total de IVA (Trescientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Veintiocho Pesos 60/100 m.n.)			342,228.60

**CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.** 342,228.60

**Cargos en porcentaje** 342,228.60

### Gran total

**SEMS**  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

# DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.

4

Proyecto	SEMS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Clave	SEMS-CONC-051-2019
Lugar	SAN ANDRES MAGDALENA, JALISCO	Analista	ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ
Especialidad	CONSTRUCCION	Responsable	ARQ. ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ

ASLO SEMS-CONC-051-2019 CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

## Reporte de CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.

Pesos

Nombre Precio unitario	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Importe
CONCLUSION DE EDIFICIO B Y C EN EL MODULO SAN ANDRES.				2,481,157.34

Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos 34/100 m.n.)



SEMS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



VOLCAN PARICUTIN #4895 E34-7, COL. HUENTITAN EL BAJO GUADALAJARA, JAL. C.P. 44250  
 TELS: 33.15.97.36.45/ 33.38.00.74.83/ 33.14.28.27.99 R.F.C. DCA130111QH2

S.A de C.V

DOC.7

**PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (POR PARTIDAS)  
 CALENDARIZADO POR DIAS**

No. CONCURSO: SEMS-CONC-051-2019 OBRA: "CONCLUSIÓN DE EDIFICIO B Y C EN EL MÓDULO SAN ANDRÉS"  
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 80 DIAS

PARTIDAS	DIAS											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
EDIFICIO "B"												
TRABAJOS EN BAÑOS Y OFICINAS												
EQUIPO DE BOMBEO CISTERNA E HIDROELECTRICO												
EDIFICIO "C"												
CANCELERIA												
BANQUETAS DE CONEXIÓN												
INSTALACIONES HIDROSANITARIA Y GAS EN LABORATORIO MULTIPLE												
LIMPIEZA												
INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO												
INST. ELEC. A EQUIPOS DE A/A												
INSTALACION ELECTRICA PARA HIDROELECTRICO												
INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR												
INSTALACION ELECTRICA DE MOTIVO DE INGRESO												
BARDA FRENTE Y LATERALES												



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

EMPRESA: DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASO, S.A. DE C.V. FIRMA: ARO. ANDREA SARAHÍ LOZANO SÁNCHEZ



1.- Se testan noventa y ocho firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una clave patronal IMSS, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan treinta y ocho domicilios, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.